

FECHA: 27/06/2019

EXPEDIENTE Nº: 3611/2010

ID TÍTULO: 4312572

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Alta Dirección por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Centro de Educación Superior EAE Madrid• Escuela de Másteres Oficiales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio: Se ha corregido las dos recomendaciones citadas en el último informe de modificación. Se ha subsanado el error de la descripción de las plazas, son 300 a distancia y 25 presenciales para el centro URJC y se ha incluido en el apartado de profesorado las últimas alegaciones realizadas.

2- Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio: Se ha corregido la distribución de las plazas entre las modalidades que estaba errónea. Son 300 plazas a distancia y 25 para presencial en la URJC.

4.1. Sistemas de información previo

Descripción del cambio: Se han quitado las marcas de la modificación anterior, se ha incluido el perfil de ingreso recomendado y se ha quitado la parte de acceso y admisión que aparece repetida en el punto 4.2 que es donde corresponde.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio: Se ha actualizado la normativa aplicable

5.1. Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio: Se han quitado las marcas de la modificación anterior

6.1. Profesorado

Descripción del cambio: Por recomendación en el informe final anterior se ha incluido en este apartado la contestación a las alegaciones de la modificación anterior

6.2. Otros recursos humanos

Descripción del cambio: Se han quitado las marcas de la anterior modificación

7.1. Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio: Se han quitado las marcas de la anterior

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio: Se han quitado las marcas de la anterior modificación

Madrid, a 27/06/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad